



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

CORPORACION PARA EL MANEJO INTEGRAL Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO PALO 'CORPOPALO'

Fecha expedición: 2019/03/13 - 09:54:12 \*\*\*\* Recibo No. S000314153 \*\*\*\* Num. Operación. 04-LPROCAJ-20190313-0010  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN j2bCgzWVR3**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION PARA EL MANEJO INTEGRAL Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO PALO 'CORPOPALO'  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 800191735-5  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** POPAYAN  
**DOMICILIO :** SANTANDER DE QUILICHAO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0000779  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** DICIEMBRE 09 DE 1997  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 13 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL :** 395,303,818.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 9 4 49  
**BARRIO :** EL CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 19698 - SANTANDER DE QUILICHAO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 8294066  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 8291666  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** corpopalo@yahoo.es

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 9 4 49  
**MUNICIPIO :** 19698 - SANTANDER DE QUILICHAO  
**BARRIO :** EL CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 8294066  
**TELÉFONO 2 :** 3126677526  
**TELÉFONO 3 :** 8291666  
**CORREO ELECTRÓNICO :** corpopalo@yahoo.es

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

CORPORACION PARA EL MANEJO INTEGRAL Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO PALO 'CORPOPALO'

Fecha expedición: 2019/03/13 - 09:54:12 \*\*\*\* Recibo No. S000314153 \*\*\*\* Num. Operación. 04-LPROCAJ-20190313-0010  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN j2bCgzWVR3**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR CERTIFICACION DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1997 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1614 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1997, SE INSCRIBE : SE INSCRIBE LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION PARA EL MANEJO INTEGRAL Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO PALO 'CORPOPALO'.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 09 DE MARZO DE 1993 BAJO EL NÚMERO 000000000000000000059 OTORGADA POR ALCALDIA MUNICIPAL.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 08 DE MARZO DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30234 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MAYO DE 2013, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE PUERTO TEJADA A SANTANDER DE QUILICHAO.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-21	20130308	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SANTANDER DE QU	RE01-30233	20130515
AC-21	20130308	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SANTANDER DE QU	RE01-30234	20130515
AC-26	20170405	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	SANTANDER DE QU	RE01-42176	20180425
AC-27	20180321	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	SANTANDER DE QU	RE01-42188	20180425
AC-28	20180829	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	GENERAL DE DE QU	RE01-43882	20190214

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: EL TERMINO O PLAZO DE DURACION DE LA CORPORACION ES DE NOVENTA Y NUEVE (99) ANOS, CONTADOS A PARTIR DE SU CONSTITUCION EN OCTUBRE DE 1992.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACION TENDRA POR OBJETIVOS PRINCIPALES LOS SIGUIENTES: 1. FOMENTAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS QUE SE RELACIONEN CON EL USO DE LAS AGUAS DEL RIO PALO, PARA QUE ESTOS PRESTEN UN SERVICIO EFICAZ A LOS USUARIOS DEL RIO Y SE UTILICEN SUS AGUAS PARA LOS USOS ASIGNADOS DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACION DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. 2. COLABORAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS USUARIOS DEL RIO PALO, DE LAS NORMAS LEGALES SOBRE RECURSOS NATURALES RENOVABLES, ESPECIALMENTE LO ESTABLECIDOS EN EL CODIGO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE (DECRETO LEY NO 2611 DE 1974) Y SUS DERECHOS REGLAMENTARIOS, ASI COMO LOS REGLAMENTOS DE LA " CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RESPECTIVA RELACIONADOS CON EL MANEJO ESPECIFICO DEL RIO PALO. 3.FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA CONSERVACION,

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

CORPORACION PARA EL MANEJO INTEGRAL Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO PALO 'CORPOPALO'

Fecha expedición: 2019/03/13 - 09:54:13 \*\*\*\* Recibo No. S000314153 \*\*\*\* Num. Operación. 04-LPROCAJ-20190313-0010  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN j2bCgzWVR3**

PROTECCION E INTERVENCION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE, PUDIENDO HACERLO CON LA PARTICIPACION DE ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS. 4. PROGRAMAR JUNTO CON OTRAS ENTIDADES LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A ORGANIZAR Y MEJORAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BENEFICIO COLECTIVO A LOS AFILIADOS Y LA COMUNIDAD. 5. COORDINAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE CARACTER SOCIAL Y ECONOMICO EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. 6. AUSPICIA A LOS AFILIADOS UN ESPIRITU DE SOLIDARIDAD Y DE PARTICIPACION ACTIVA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y LA PRESERVACION DEL RECURSO HIDRICO. 7. CONTRATAR Y/O PRESTAR SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS. 8. ADMINISTRAR Y DISPONER DE LOS FONDOS QUE SE RECAUDEN, YA PROVENGAN DE CUOTAS, RENTAS, DONACIONES, PAGOS, PRESTAMOS O DE CUALQUIER OTRA CAUSA, DESTINANDOS AL MEJORAMIENTO DE LA CUENCA DEL RIO PALO Y CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CORPORACION.

**CERTIFICA****JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42187 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - INGENIO LA CABAÑA	GONZALEZ AGUIRRE LILIAN CRISTINA	CC 31,642,454

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42187 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA- INGENIO DEL CAUCA	IZQUIERDO MARTINEZ ALVARO MAURICIO	CC 16,885,475

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42187 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - CASTILLA AGRICOLA	MINA DELGADO HIGINIO	CC 14,888,823

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42187 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - CARVAJAL PULPA Y PAPEL	LOZANO FRANCO LIRDA XIMENA	CC 38,868,710

**CERTIFICA**

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

CORPORACION PARA EL MANEJO INTEGRAL Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO PALO 'CORPOPALO'

Fecha expedición: 2019/03/13 - 09:54:13 \*\*\*\* Recibo No. S000314153 \*\*\*\* Num. Operación. 04-LPROCAJ-20190313-0010  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN j2bCgzWVR3****REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 92 DEL 20 DE MAYO DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36657 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALEZ AGUIRRE LILIAN CRISTINA	CC 31,642,454

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 06 DE MARZO DE 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32562 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTORA EJECUTIVA	GARCES MAZORRA YOLANDA LUCIA	CC 34,592,657

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

LA DIRECCION Y ADMNISTRACION DE LA CORPORACION ESTARA A CARGO DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: A) ASAMBLEA GENERAL. B) JUNTA DIRECTIVA. C) EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) EL DIRECTOR EJECUTIVO.

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS QUE REQUIERAN LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION Y QUE NO ESTAN ASIGNADOS A LA ASAMBLEA GENERAL. 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME DEL DESARROLLO DE SUS LABORES Y LOS PROYECTOS QUE ESTIMO CONVENIENTE. 3. CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y HACER CITACION A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO O CUANDO LO SOLICITE EL REVISOR FISCAL. 4. SOLICITAR LA COLABORACION DE CUALQUIER MIEMBRO DE LA CORPORACION PARA COMISIONES ESPECIALES. 5. ELABORAR SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO. 6. CONTROLAR LAS INVERSIONES Y BUENA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS QUE SE ADELANTAN POR LA CORPORACION O POR LA ENTIDAD QUE LE PRESTE SERVICIO DENTRO DE SU AREA DE INFLUENCIA. 7. DENUNCIAR ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA C.R.C LAS FALLAS Y LOS ABUSOS QUE SE COMETAN EN EL USO DEL AGUA DEL RIO PALO. 8. CREAR LOS CARGOS, FIJAR SU REMUNERACION Y NOMBRAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION. 9. APLICAR LAS SANCIONES A LOS ASOCIADOS QUE CONTRAVENGAN ESTOS ESTATUTOS. 10. ELABORAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACION PARA SER PRESENTADO A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA. 11. PROPONER EL ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA OBRAS DE INTERES COLECTIVO QUE CONTEMPLA LA REGLAMENTACION DEL RIO PALO QUE ESTIMEN PRIORITARIAS, INCLUYENDO SU FINANCIACION: 12. PROPONER LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS A NIVEL DE PREDIO, PREVISTAS EN LA REGLAMENTACION DEL RIO PALO. 13. AUTORIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION. 14. DETERMINAR LOS APORTES Y LOS PROCEDIMIENTOS DE AFILIACION A LA CORPORACION POR PERSONAS O ENTIDADES NO USUARIAS DEL RIO PALO.

SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION: 1. EJERCER LA REPRESENTACION



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

CORPORACION PARA EL MANEJO INTEGRAL Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO PALO 'CORPOPALO'

Fecha expedición: 2019/03/13 - 09:54:13 \*\*\*\* Recibo No. S000314153 \*\*\*\* Num. Operación. 04-LPROCAJ-20190313-0010  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN j2bCgzWVR3**

LEGAL DE LA CORPORACION POR DELEGACION O EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, COMO SUPLENTE DEL MISMO. 2. RENDIR INFORMES SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA CORPORACION A LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS SESIONES ORDINARIAS, SOMETIENDO A DISCUSION Y APROBACION DE LA MISMA LOS PLANES O PROGRAMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. 3. LAS DEMAS QUE LE SEÑALE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 5. LAS DEMAS QUE LE ENCARGUE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 6. ACTUAR COMO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 7. LLEVAR LA BASE DE DATOS DE ASOCIADOS.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 29 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43883 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	ARAGON VASQUEZ LUIS EDUARDO	CC 10,482,106	57414-T

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

CORPORACION PARA EL MANEJO INTEGRAL Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO PALO "CORPOPALO"

Fecha expedición: 2019/03/13 - 09:54:13 \*\*\*\* Recibo No. S000314153 \*\*\*\* Num. Operación, 04-LPROCAJ-20190313-0010  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN j2bCgzWVR3**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silcauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación j2bCgzWVR3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrian H Sarzosa Fletcher  
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*